

ACUERDO No. 077

20 de 2005

Por el cual se reestructura el Plan de Estudios del Programa de Física

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

1. Que por Acuerdo No.021 del 25 de marzo de 1999 se creó el Programa de Física
2. Que el Acuerdo No.041 del 25 de julio de 2002, establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.
3. Que realizada una revisión al Plan de Estudios, se vio la necesidad de efectuar algunos ajustes con miras a una optimización de los recursos y calidad de la enseñanza.
4. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas, estudió las modificaciones del Plan de Estudios y recomendó al Consejo Académico su aprobación, según Acta No. 016 del 19 de diciembre de 2005.
5. Que es función del Consejo Académico revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción, que deba desarrollar la Universidad, dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Física, que en adelante quedará, así:

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA*				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157005	Cálculo Diferencial	4	4	0	8	12	Ninguno
157003	Álgebra y Geometría	3	3	0	6	9	Ninguno
157229	Introducción a la Física	4	4	0	8	12	Ninguno
153002	Cátedra Faria	2	2	0	4	6	Ninguno
162003	Habilidades Comunicativas	2	2	0	4	6	Ninguno
	TOTAL	15	15	0	30	45	

* CR : CRÉDITOS; TE : TEÓRICAS; PR : PRÁCTICAS; ES : ESTUDIANTE; HT : HORAS TOTALES

20 DIC 2005

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157006	Calculo Integral	4	4	0	8	12	157005
157002	Algebra Lineal	3	3	0	6	9	157003
157019	Mecánica	4	4	0	8	12	157005
157015	Laboratorio de Mecánica	1	0	3	0	3	157005
153019	Teoría del Conocimiento	3	3	0	6	9	Ninguno
	TOTAL	15	14	3	28	45	

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157007	Calculo Multivariable	4	4	0	8	12	157006
157009	Electromagnetismo	4	4	0	8	12	157019
157014	Laboratorio de Electromagnetismo	1	0	3	0	3	157019
157222	Física Molecular	3	3	0	6	9	157019
164004	Educación Ambiental	2	2	0	4	6	Ninguno
150001	Electiva Sociohumanística I	2	2	0	4	6	Ninguno
	TOTAL	16	15	3	30	48	

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157008	Ecuaciones Diferenciales	4	4	0	8	12	157007
157021	Teoría de Probabilidades	4	4	0	8	12	157002
157020	Oscilaciones y Ondas	4	4	0	8	12	157009
157016	Laboratorio de Oscilaciones y Ondas	1	0	3	0	3	157009
157232	Laboratorio Física Molecular	1	0	3	0	3	157222
157221	Física Moderna	4	4	0	8	12	157009
	TOTAL	18	16	6	32	54	

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157223	Física Matemática I	4	4	0	8	12	157008
157230	Laboratorio de Física Moderna	1	0	3	0	3	157221
157215	Epistemología e Historia de la Física	2	2	0	4	6	Ninguno
157241	Óptica	4	4	0	8	12	157020
157237	Mecánica Clásica I	4	4	0	8	12	157020
150002	Electiva Sociohumanística II	2	2	0	4	6	Ninguno
	TOTAL	17	16	3	32	51	

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157224	Física Matemática II	4	4	0	8	12	157223
157213	Electrodinámica Clásica I	4	4	0	8	12	157223
157231	Laboratorio de Óptica	1	0	3	0	3	157241
157238	Mecánica Clásica II	4	4	0	8	12	157237
167002	Programación I	3	2	3	4	9	157223
	TOTAL	16	14	6	28	48	

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157214	Electrodinámica Clásica II	4	4	0	8	12	157213
157239	Mecánica Cuántica I	4	4	0	8	12	157238
157101	Análisis Numérico	4	3	3	6	12	167002
157245	Termodinámica	3	3	0	6	9	157224
157210	Electiva Profesional I	3	3	0	6	9	Ninguno
	TOTAL	18	17	3	34	54	

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157240	Mecánica Cuántica II	4	4	0	8	12	157239
157218	Física Computacional I	3	2	3	4	9	157101
167001	Electrónica I	3	2	3	4	9	157224
157211	Electiva Profesional II	3	3	0	6	9	157210
157242	Relatividad	4	4	0	8	12	157214
	TOTAL	17	15	6	30	51	

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157216	Estado Sólido	4	4	0	8	12	157245
157220	Física Estadística	4	4	0	8	12	157239
157219	Física Computacional II	3	2	3	4	9	157218
157212	Electiva Profesional III	3	3	0	6	9	157211
164010	Ética	2	2	0	4	6	Ninguno
	TOTAL	16	15	3	30	48	

DÉCIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HORAS / SEMANA				PREREQUISITO
			TE	PR	ES	HT	
157247	Trabajo de Grado	16	16		32	48	157212-157216
	TOTAL	16	16		32	48	

TOTAL PROGRAMA DE FISICA	CR	TE	PR	ES	HT
	164	153	33	306	492

PESOS POR LÍNEAS DE ESTUDIOS	FISICA	
	%	Créditos
BÁSICOS	28.61	47
DISCIPLINARIOS Y DE CONTEXTO PROFESIONAL	34.76	57
SOCIO-HUMANÍSTICOS	7.97	13
EJERCICIO PROFESIONAL	8.54	14
ELECTIVOS PROFESIONALES	20.12	33
TOTALES	100,00	164

PARÁGRAFO PRIMERO:

REQUISITOS PARA GRADO

- Haber presentado la prueba de suficiencia y comprensión de Inglés
- Constancia de haber realizado un curso de Informática durante un semestre.
- Constancia de haber tomado un curso Deportivo-cultural durante un semestre
- Constancia de haber realizado 60 horas de Trabajo Social.
- Constancia de haber realizado un curso de Civismo y Constitución Política

PARÁGRAFO SEGUNDO: Establézcase para la línea de electivas profesionales I, II, y III del Plan de Estudios las siguientes:

I Línea de profundización: Óptica

- Óptica y tratamiento de señales.
- Instrumentación física.
- Física del plasma y tratamiento de materiales.
- Óptica física.

II. Línea de profundización: Física Teórica

- Introducción a la Física de Partículas.
- Funciones Especiales I
- Ecuaciones en Derivadas Parciales.
- Variable Compleja.

III. Línea de profundización: Procesos Electrodinámicos

- Introducción a la teoría general de la relatividad
- Gravitación dinámica de los campos en relatividad general.
- Gases levemente ionizados.
- Introducción a la Electrodinámica del plasma

Se pueden incluir nuevas asignaturas con el visto bueno del Comité Académico de Programa, presentado para autorización al Consejo Académico.

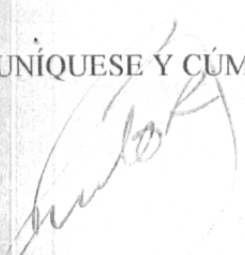
PARÁGRAFO TERCERO: El estudiante una vez seleccionada la línea de las Electivas profesionales, deberán tomar tres (3) de las asignaturas correspondientes a dicha área.

PARÁGRAFO CUARTO: Para las materias ofrecidas como electivas la oferta dependerá de la disponibilidad horaria y del talento humano, de los recursos y de la demanda esperada.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente plan de estudios se aplicará a quienes ingresen a partir del primer periodo académico de 2006.

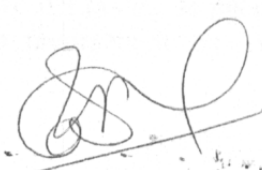
ARTÍCULO TERCERO: A los estudiantes con planes de estudios diferentes, se les realizará el proceso de asimilación al presente, de acuerdo a las normas vigentes.

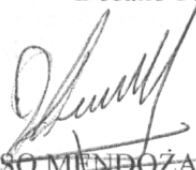
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES
Presidente


ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretaria


LUIS ALBERTO GUALDRÓN S.
Vicerrector Académico


ALFONSO QUIJANO PARRA
Decano Facultad de Ciencias Básicas


JAIRO ALONSO MENDOZA SUÁREZ
Director Departamento de Física-Matemáticas